



GOBIERNO REGIONAL
AYACUCHO

V/I

Resolución Ejecutiva Regional Nº 267-2013-GR/PRES

Ayacucho, 03 de abril de 2013.

VISTO:

El Oficio Nº 851-2013-ME-GRA-DREA-DGI-EFII, proveniente de la Dirección Regional de Educación, mediante el cual se solicita realizar las modificaciones presupuestarias necesarias para el cumplimiento de las metas físicas y financieras previstas en el Programa Presupuestal 0090 "Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular" en el ámbito de la Región Ayacucho, por tanto es necesario realizar modificaciones presupuestarias entre unidades ejecutoras del sector educación, en el presente ejercicio fiscal 2013;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 40º de la Ley 28411-Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto señala que las modificaciones en el Nivel Funcional programático que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) deben ser autorizados mediante Resolución del titular del Pliego.

En uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y sus modificatorias, Ley Nº 29951 –Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013; Ley Nº 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- AUTORIZAR una modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 444 Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho para el Año Fiscal 2013, de acuerdo al siguiente detalle:

**SECCIÓN SEGUNDA
PLIEGO**

**: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
: 444 GOBIERNO REGIONAL DEL
DEPARTAMENTO DE AYACUCHO.**

DE LA:

(En Nuevos Soles)

UNIDAD EJECUTORA

**: 301 EDUCACIÓN CENTRO
AYACUCHO.**

CATEGORIA PRESUPUESTAL

**: 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE
DE ESTUDIANTES DE LA
EDUCACION BASICA REGULAR**

PRODUCTO/PROYECTO

**: 3000386 DOCENTES
PREPARADOS IMPLEMENTAN EL
CURRICULO**

ACTIVIDAD

**: 5.003125 ACOMPAÑAMIENTO
PEDAGOGICO A INSTITUCIONES
EDUCATIVAS DE II CICLO DE
EDUCACION INTERCULTURAL
BILINGUE**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: 1 RECURSOS ORDINARIOS.



5. Gastos Corrientes
2.3 Bienes y Servicios S/. 10,390.00
10,390.00

ACTIVIDAD : 5.003126 ACOMPAÑAMIENTO
PEDAGOGICO A INSTITUCIONES
EDUCATIVAS DE PRIMARIA DE
EDUCACION INTERCULTURAL
BILINGUE
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS.

5. Gastos Corrientes
2.3 Bienes y Servicios S/. 50,752.00
50,752.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 301

5. Gastos Corrientes
2.3 Bienes y Servicios S/. 61,142.00
61,142.00
=====

UNIDAD EJECUTORA
CATEGORIA PRESUPUESTAL

PRODUCTO/PROYECTO

ACTIVIDAD

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

5. Gastos Corrientes
2.3 Bienes y Servicios S/. 32,100.00
32,100.00

ACTIVIDAD

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

5. Gastos Corrientes
2.3 Bienes y Servicios S/. 26,872.00
26,872.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 303

5. Gastos Corrientes
2.3 Bienes y Servicios S/. 58,972.00
58,972.00
=====

UNIDAD EJECUTORA
CATEGORIA PRESUPUESTAL

PRODUCTO/PROYECTO

: 305 EDUCACIÓN HUANTA
: 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE
DE ESTUDIANTES DE LA
EDUCACION BASICA REGULAR
: 3000386 DOCENTES
PREPARADOS IMPLEMENTAN EL
CURRICULO



ACTIVIDAD : 5.003123 ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS MULTIEDAD DE II CICLO DE EDUCACION BASICA REGULAR
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS.

5. Gastos Corrientes S/. 30,917.00
 2.3 Bienes y Servicios 30,917.00



ACTIVIDAD : 5.003124 ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS MULTIGRADO DE PRIMARIA
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS.

5. Gastos Corrientes S/. 101,025.00
 2.3 Bienes y Servicios 101,025.00



TOTAL UNIDAD EJECUTORA 305

5. Gastos Corrientes S/. 131,942.00
 2.3 Bienes y Servicios 131,942.00
 =====

UNIDAD EJECUTORA CATEGORIA PRESUPUESTAL

PRODUCTO/PROYECTO

ACTIVIDAD

: 307 EDUCACIÓN VRAE LA MAR
 : 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR
 : 3000386 DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRICULO
 : 5.003123 ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS MULTIEDAD DE II CICLO DE EDUCACION BASICA REGULAR
 : 1 RECURSOS ORDINARIOS.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

5. Gastos Corrientes S/. 26,100.00
 2.3 Bienes y Servicios 26,100.00

ACTIVIDAD

: 5.003124 ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS MULTIGRADO DE PRIMARIA
 : 1 RECURSOS ORDINARIOS.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

5. Gastos Corrientes S/. 103,648.00
 2.3 Bienes y Servicios 103,648.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 305

5. Gastos Corrientes S/. 129,748.00
 2.3 Bienes y Servicios 129,748.00
 =====

TOTAL PLIEGO

381,804.00
 =====



A LA:

(En Nuevos Soles)

UNIDAD EJECUTORA
CATEGORIA PRESUPUESTAL

: 300 EDUCACIÓN AYACUCHO.
: 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE
DE ESTUDIANTES DE LA
EDUCACION BASICA REGULAR
: 3000386 DOCENTES
PREPARADOS IMPLEMENTAN EL
CURRICULO
: 5.003123 ACOMPAÑAMIENTO
PEDAGOGICO A INSTITUCIONES
EDUCATIVAS MULTIEDAD DE II
CICLO DE EDUCACION BASICA
REGULAR
: 1 RECURSOS ORDINARIOS.

PRODUCTO/PROYECTO

ACTIVIDAD

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

5. Gastos Corrientes
2.3 Bienes y Servicios

S/. 49,862.00
49,862.00

ACTIVIDAD

: 5.003124 ACOMPAÑAMIENTO
PEDAGOGICO A INSTITUCIONES
EDUCATIVAS MULTIGRADO DE
PRIMARIA
: 1 RECURSOS ORDINARIOS.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

5. Gastos Corrientes
2.3 Bienes y Servicios

S/. 200,000.00
200,000.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 300

5. Gastos Corrientes
2.3 Bienes y Servicios

S/. 249,862.00
249,862.00
=====

UNIDAD EJECUTORA
CATEGORIA PRESUPUESTAL

: 302 EDUCACIÓN LUCANAS.
: 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE
DE ESTUDIANTES DE LA
EDUCACION BASICA REGULAR
: 3000386 DOCENTES
PREPARADOS IMPLEMENTAN EL
CURRICULO
: 5.003125 ACOMPAÑAMIENTO
PEDAGOGICO A INSTITUCIONES
EDUCATIVAS DE II CICLO DE
EDUCACION INTERCULTURAL
BILINGUE
: 1 RECURSOS ORDINARIOS.

PRODUCTO/PROYECTO

ACTIVIDAD

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

5. Gastos Corrientes
2.3 Bienes y Servicios

S/. 1,530.00
1,530.00

ACTIVIDAD

: 5.003126 ACOMPAÑAMIENTO
PEDAGOGICO A INSTITUCIONES
EDUCATIVAS DE PRIMARIA DE
EDUCACION INTERCULTURAL
BILINGUE
: 1 RECURSOS ORDINARIOS.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

| | | |
|-----------------------------------|------------|-------------------|
| 5. Gastos Corrientes | S/. | 130,412.00 |
| 2.3 Bienes y Servicios | | 130,412.00 |
| TOTAL UNIDAD EJECUTORA 302 | | |
| 5. Gastos Corrientes | S/. | 131,942.00 |
| 2.3 Bienes y Servicios | | 131,942.00 |
| TOTAL PLIEGO | | 381,804.00 |

Artículo 2°.- Notas de Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente Resolución.

Artículo 3°.- Remisión

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días siguientes de aprobada, a la Dirección General del Presupuesto Público, a la Dirección General de Contabilidad Pública, a las Unidades Ejecutoras comprendidas en el presente acto administrativo y a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

Regístrese y Comuníquese.



Gobierno Regional Ayacucho
 WILFREDO ESCOBAR NÚÑEZ
 PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
SECRETARIA GENERAL

Se Remite a Ud. copia original de la Resolución, la misma que constituye transcripción oficial, expedida por mi Despacho.

Atentamente



ABOG. VALERY JHON CCANTO SANCHEZ
 SECRETARIO GENERAL